

# Fray Francisco de Vitoria

## Modelo de Catedráticos (1)

Por Sor Agueda María Rodríguez Cruz, O.P.

Bajo este aspecto, ante todo, quiero referirme a este insigne maestro, flor y nata del profesorado salmantino. Si la Universidad de Salamanca pudiera ser simbolizada en alguna persona, nadie mejor que el Maestro Fr. Francisco de Vitoria podría llenar este glorioso cometido. Vitoria vivió para su cátedra, para sus alumnos. Su vida fue la plena realización del "Salmantica docet" que reza, secular, en su escudo. Sus ideas y enseñanzas constituyen el sólido cimiento en la formación de aquella generación de sabios. Fue el maestro universal. No sólo los catedráticos de teología se inspiraron en su pensamiento, sino también los de las facultades jurídicas copiaron los principios del maestro común. Y no solamente sus contemporáneos, sino también los que le siguieron. Y lo mismo hoy, los individuos, pueblos y naciones tenemos mucho que aprender de Vitoria, el ilustre fundador del derecho internacional. Pocos

---

1) — Mucho se ha escrito sobre Vitoria. Anoto aquí las obras más importantes acerca del mismo: Luis G. A. Getino, O.P.: *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria; su vida, su doctrina e influencia*, 2ª ed., Madrid, 1930; dos síntesis biográficas del P. Vicente Beltrán de Heredia, O.P.: *Francisco de Vitoria*, Barcelona, Labor, 1939, y Beltrán de Heredia-Menéndez Reigada, O.P., art. *Vitoria*: Dict. Théol. Cath. 15 (1950) col. 3117-31-44; además muchos artículos publicados por el mismo Beltrán de Heredia en la *Ciencia Tomista* y otras revistas, destacándose su estudio magistral sobre los manuscritos vitorianos; la edición crítica de las *Relecciones Teológicas*, publicada por el P. Teófilo Urdanoz, O.P., Madrid, BAC, 1960; el estudio bibliográfico publicado por Rubén C. González. *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, ed. de Fr. Justo Cuervo, Salamanca, 1914-1916: Alonso Fernández, lib. II cap. 16; Araya, lib. II cap. 14-16; Barrio, cap. 20 y 26. También se ocupan de él Nicolás Antonio I 496-497 y E. Esperabé y Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, II, Salamanca, 1917, 416-431. En las investigaciones vitorianas se lleva la palma el dominico Beltrán de Heredia.

como él se preocuparon por los problemas americanos (2). Aquí no voy a hacer un estudio completo de esta figura. Ha sido ya muy estudiada, y la edición crítica de sus **Relecciones Teológicas**, preparada por el dominico Teófilo Urdanoz, pone al día y recoge en síntesis cuanto sobre él se ha dicho. Mi fin, por lo tanto, es dar cuatro pinceladas sobre la semblanza de este gran maestro, para difundir más su conocimiento, sobre todo bajo el aspecto académico y docente, como he dicho, pues lo considero la figura central del magisterio salmantino y el más glorioso florón de su corona. Todo el mundo sabe lo que significa el nombre de Vitoria: el exponente de nuestro renacimiento cultural y la personificación del saber hispano en el siglo XVI.

Vitoria nació en Burgos (3) (de ascendencia vasca), capital de la histórica provincia española del mismo nombre, entrañada en la vieja Castilla, engendradora de héroes y santos. Unos tres siglos antes veía la luz primera en la misma provincia, el gran fundador de la orden de predicadores, Santo Domingo de Guzmán, a quien Vitoria había de tomar por padre, al ingresar en su orden. Domingo, a su vez, tendría en Vitoria a uno de sus hijos más ilustres. Nació, según los cronistas antiguos en 1483, y según opinión moderna a fines de 1492 (4), celebrísima fecha del descubrimiento de América. Hijo de Pedro de Vitoria, perteneciente al linaje de los Arcayas, de Vitoria, y de Catalina de Compludo, al parecer burgalesa. Desde niño se distinguió por su talento y aplicación al estudio. Ingresó en la orden dominicana en el convento de Burgos (lo mismo que su hermano Diego, algo después), donde profesó. Para completar sus estudios fue enviado a París al famoso convento de Santiago que la Orden tenía allí, incorporado en la Sorbona, donde se reunía por entonces lo mejor de la intelectualidad dominicana. La Universidad de París, a pesar de la gran confusión sembrada por el predominio del nominalismo, conservaba aún restos de su antiguo esplendor y era el primer centro intelectual de Europa. Vitoria en París continuó los estudios filosóficos iniciados en Burgos y cursó la teología. Tuvo maestros notables en artes, Juan de Celaya y probablemente también Pedro Crockaert, y en teología el mismo Pedro Crockaert o Pedro de Bruselas, y Juan Fenario, los dos grandes promotores del renacimiento tomista en París, en quienes Vitoria encontró dos excelentes guías en su formación teológica, a cuya especialidad habría de dedicar toda su vida. De Crockaert aprendió Vitoria el entusiasmo por la doctrina de Santo Tomás y de Fenario el don de hacer fácil y amena la exposición de las verdades más altas y la tendencia a plantear los problemas más interesantes para los oyentes. Bajo la dirección de Crockaert llevó a cabo los trabajos de impresión de la **Secunda Secundae**

---

2) — A su presencia espiritual en América me referiré en capítulo especial de *Salmantica docet*, que preparo para la imprenta, donde estudio la proyección universitaria salmantina en Hispanoamérica.

3) — Ver Apéndice I.

4) — Ver Apéndice II.

de Santo Tomás, que salió al público con un prólogo suyo como dedicatoria y elogio al maestro, su primer escrito conocido, en que muestra el dominio que tenía del latín. El talento privilegiado del joven Vitoria y su capacidad excepcional para la docencia fueron pronto descubiertos, y el capítulo general de 1513 le designó como profesor, siendo aún estudiante de teología, para explicar las sentencias, a partir del curso 1516-1517. Los seis años de docencia en París fueron para él de gran actividad y completaron su formación teológica. En 1523 regresó a España como regente de estudios del colegio dominicano de San Gregorio de Valladolid, y como profesor de la principal cátedra de teología, uno de los más importantes puestos de enseñanza de esta facultad en España. Su docencia allí duró tres años, revelándose como maestro insigne.

Al vacar la cátedra de prima de teología de Salamanca, en el verano de 1526, por la muerte del dominico Fr. Pedro de León, los superiores le ordenan presentarse a la oposición. Sabemos lo que significaba la cátedra de prima de teología de Salamanca, la primera en la jerarquía académica nacional. Hacía más de un siglo que la venían regentando los dominicos con todo el decoro, con la sola interrupción de Pedro de Osma, que fue depuesto por sus errores. A los dominicos interesaba conservar la cátedra para la Orden. El elegir a Vitoria para que opositase a ella es altamente significativo. Ya gozaba de gran prestigio y los superiores tenían plena confianza en sus ya conocidas cualidades excepcionales. Su coopositor fue Pedro Margallo, acreditado y antiguo profesor de la ilustre escuela. Además de su veteranía, el portugués Margallo era colegial de San Bartolomé, la más poderosa institución colegial salmantina. Contaba, por lo tanto, con el favor de grandes amistades, los votos de la colonia portuguesa estudiantil y los de los colegiales bartolomeos. Vitoria, por el contrario, era extraño a aquel centro académico y solo contaba con los votos de sus hermanos de hábito, pero tenía a su favor el prestigio de la Orden y su brillante historial docente en París y en Valladolid; y fue precisamente su insuperable maestría, lo que le hizo triunfar. La democrática elección escolar le entregó la cátedra por absoluta mayoría de votos. Como dice el historiador de San Esteban, Alonso Fernández, en sus ejercicios de oposición, "fue manifestando y descubriendo a todos el grande ingenio y fecundo talento que tenía, el cual conociéndolo la Escuela, le dio la cátedra con mucho exceso de votos y con aplauso de los estudiantes y del claustro" (5). Comenzaba una nueva etapa para el ya ilustre maestro. Colocado sobre el celemin, habría de alumbrar al Nuevo Mundo que Colón conquistara para la civilización. El 7 de septiembre de 1526 (6) tomó posesión de la cátedra, día dichoso y bienaventurado, digno

---

5) — Cfr. *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, l.c., I 245.

6) — Cfr. Acta de provisión de la cátedra de prima de teología de la Universidad de Salamanca en *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria*: AUS/8 lib de *claustros* (1526-1527) fol. 2r. Ed.: Getino, l.c., 447-448.

de ser marcado con letras de oro en los fastos de la cultura hispánica. El 12 siguiente pidió la incorporación de su grado de maestro por París, la cual le fue concedida el 21 del mismo (7), en el domicilio del maestrescuela Pedro Manrique. Actuó de padrino Martín de Frías. Estuvieron también presentes, entre otros, el maestro Silíceo y el agustino Alonso de Córdoba, padre del nominalismo salmantino. El colegio de teólogos, aprobó su incorporación, por unanimidad y los demás por mayoría, siendo admitido con las ceremonias acostumbradas. En adelante la vida de Vitoria será servir fielmente a aquella cátedra; con amor se entregó a la enseñanza, a sus alumnos, con ejemplar dedicación, y a las demás actividades científicas propias de un profesor, que hacen de él el modelo por excelencia del profesor de la Hispanidad. Libre de los cargos del gobierno, como Santo Tomás, la enseñanza fue su vida, su centro y su más bella corona. Vitoria fue el eco más fiel de la excelsa figura de Santo Tomás. No encuentro otro que más se le parezca.

Desde la cátedra de prima de teología de Salamanca Vitoria había de ser el restaurador de la teología en España. Con justicia se le ha dado el nombre de padre del **renacimiento teológico** español. No solo fue el fundador de la escuela salmantina sino de todo el movimiento teológico de la España del siglo XVI; sus lecturas, piedra angular de ese movimiento, tienen grandísima importancia en la historia de nuestra cultura porque los que siguieron a Vitoria no hicieron más que inspirarse en sus enseñanzas y cultivar la semilla por él sembrada. ¿Qué métodos y qué originalidad presentaba el nuevo catedrático que apenas iniciadas sus lecciones tenía cautivados a sus oyentes que le escuchaban como a un oráculo? Su excelente preparación, primero. Profunda formación tomista adquirida con excelentes maestros y cultivada y ampliada con el propio estudio y reflexión. Recordemos lo afirmado con respecto a él por el famoso humanista flamenco Juan Vaseo, catedrático de gramática en Salamanca: "Era de erudición increíble, de lectura casi infinita, juicio segurísimo, memoria pronta, de suerte que parecía una especie de milagro de la naturaleza. Felicítase la ilustre y religiosa familia de Santo Domingo por haber tenido tal varón que dudo se encuentre otro más sabio en materias teológicas desde hace muchos años... En España no ha habido en muchos años hombre más docto en buenas letras y en todas las humanidades" (8). A su excelente formación unía Vitoria el acierto de inspirarse en los métodos renacentistas del humanismo que le llevaron a una más amplia utilización de las fuentes bíblicas y patristicas, y la renovación de la argumentación teológica; evitaba las sutilezas silogísticas de interminables razonamientos que habían agostado a la escolástica y la habían llevado a la decadencia y postración; su exposición y estilo eran vivos, ágiles, un empleo sobrio del método escolástico; además conocía muy bien la escolástica nominalista frente a cuyas argucias dialécticas y desviacio-

---

7) — Cfr. Acta de incorporación del Maestro Fr. Francisco de Vitoria en teología: AUS/541 lib. de bachilleres, licenciados y doctores (1523-1527) fol. 81r-82v.

8) — Cfr. Getino, l.c., 281; y Beltrán de Heredia, l.c., 149-150.

nes teológicas adoptaba una posición crítica; pero supo muy bien aprovechar de ella el interés por los problemas vivos, de actualidad, principalmente los morales y jurídicos en que fue maestro insuperable. Todo lo anterior unido a la gran amenidad de exposición daban a su enseñanza un carácter de originalidad extraordinario, era una enseñanza no nueva en el fondo pero sí en la forma, viva, palpitante, llena de color y de frescura. A la claridad en la exposición unía la elegancia en el decir. “Lejos de hacerse pesado y enojoso, —escribe Beltrán de Heredia— cosa tan natural en cuestiones de sí áridas, la gracia, la lozanía de pensamiento se sobrepone a la monotonía del estilo escolástico saturando de alegría el ambiente, **omnia jucunditatis plena**, como dice Cleonardo en las cartas vitorianas” (9). Para amenizar la exposición introduce frecuentemente una especie de diálogo improvisado con el adversario al que da a veces cierto aire dramático, terminando con una síntesis de la doctrina verdadera expresada en varias proposiciones. Ya lo dicen sus antiguos biógrafos, que había recibido del cielo “el don de enseñar” y el arte difícil de hacer interesantes las materias más áridas. A su discípulo predilecto, el gran Melchor Cano, se atribuye esta frase: “Podrá tener el maestro Vitoria discípulos más sabios que él, pero diez de los más doctos no enseñarán como él” (10). Su amable persona y su doctrina cálida, interesante, persuasiva, ejercían una atracción irresistible; era un verdadero “milagro de la naturaleza” como decía Vaseo. El mismo Beltrán de Heredia hace resaltar sus siguientes cualidades de profesor ideal e insuperable: “maestro y modelador de inteligencias, de palabra atrayente y cálida, visión pronta, juicio seguro, expresión diáfana, erudición inmensa, criterio amplio, gusto exquisito y carácter rebosante de bondad que hicieron de él el profesor ideal en París como en Salamanca” (11). Pero, a pesar de su excelente preparación remota, no se contentaba con ella. Diariamente preparaba su lección con esmero, con largas y profundas meditaciones. La enseñanza para él era un apostolado y por eso se preparaba a ella con gran diligencia, como él mismo lo dice, y con la previa, difícil y fatigosa labor de la reflexión. Cada vez que comenzaba a explicar una materia, aunque la tuviera ya muy trillada por explicaciones anteriores, volvía a estudiarla, escribiéndola de nuevo como si estuviera inaugurando su profesorado. Refiriéndose a este rasgo ejemplar de su personalidad como profesor, escribe Beltrán de Heredia: “Encanecido en la profesión estaba él en 1539, pues llevaba 26 años de enseñanza, y enfermo y todo, al comenzar por cuarta vez la exposición de la **Suma**, anuncia a los alumnos que se preparen para tomar sus notas y no crean que les basta utilizar las que otros compañeros habían tomado en ciclos anteriores, como si él hubiera de repetir ahora la misma cantinela, cosa que ni su carácter ni su profesión lo consentían. **“Al contrario, he de explicar con nuevo estilo y nueva diligencia en cuanto lo permitan**

---

9) — Cfr. Beltrán de Heredia, l.c., 65.

10) — Cfr. Beltrán de Heredia, l.c., 46.

11) — Cfr. Beltrán de Heredia, l.c., 26

mis fuerzas, cual si comenzase ahora por vez primera mis lecciones” (12). Además, aunque no consta que asistiera al “poste” (13) siempre anduvo solícito en responder a las consultas de sus alumnos y así consta que resolvió muchas en clase.

Vitoria introdujo en Salamanca dos prácticas pedagógicas importantísimas que le ayudaron grandemente en su labor renovadora; ambas las vio el maestro implantadas en París y las practicó durante los años de profesorado en la capital francesa; el empleo de la Suma de Santo Tomás, como texto en la enseñanza teológica, o como base de las explicaciones del profesor, en lugar del tradicional de las sentencias de Pedro Lombardo (14) y la implantación del dictado o anotación por parte de los escolares de las explicaciones del profesor. Ambas tropezaron en Salamanca con dificultades, en gran parte por la distinta organización académica, pero al fin se impusieron y adquirieron carácter de legalidad contribuyendo poderosamente a la labor reformista iniciada por Vitoria. Con su labor magistral, realizada durante veinte años, convirtió la cátedra de prima de teología de la Universidad de Salamanca no solo en el primer puesto académico de España sino también de Europa, arrebatando a París el cetro de la teología. Su labor restauradora fue continuada con éxito creciente por sus grandes discípulos. Todos los representantes de la restauración teológica española del siglo XVI se formaron en las aulas de Vitoria o en las de sus discípulos y continuadores, que luego ocuparon las cátedras de teología no solo de la Salmantina sino de las demás universidades españolas y americanas.

Como catedrático de propiedad Vitoria tuvo gran intervención en los asuntos de gobierno de la Universidad. Gran prestigio gozaba en los claustros académicos hasta dejar a su deliberación el partido que debía seguirse en asuntos de justicia, y en determinados asuntos pecuniarios. No solo fue diputado sino que también asistió a los claustros llevando la representación del cancelario. Intervino en ciertas anomalías que ocurrieron con motivo de la elección de rector y en problemas referentes a reformas de los estatutos, como en la revisión de estatutos del curso 1530-31 con motivo de visita hecha anteriormente a la Universidad y en la elaboración de los de 1538, como consta en el acta del claustro que los aprobó, impresa con los mismos estatutos (15). De modo que Vitoria ocupó un lugar destacado en el claustro universitario, no solo por la importancia capital de la cátedra de prima de teología cuyo

---

12) — Cfr. Beltrán de Heredia, l.c., 62-63.

13) — Al terminar la lección o clase el lector o profesor permanecía a la puerta del *general*, como se llamaba entonces el aula, para resolver las dudas de los oyentes o alumnos, o sea tenía que “asistir al poste”.

14) — Ver Apéndice III.

15) — Cfr. *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1938, edición príncipe. Reeditados por E. Esperabé y Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, 1914, 139-214.

catedrático en propiedad era, sino también por su prestigio e influencia personales.

Respecto a la herencia literaria de Vitoria, lo principal de ella y que le ha dado renombre universal, son sus **relecciones**; a lo que hay que añadir las **lecturas**, algunas recogidas en los cartapacios de sus discípulos; y luego otros escritos de otra índole, como prólogos, cartas, etc. Vitoria no publicó nada en vida. Su verdadera obra y su corona fueron sus **discípulos**, como diremos más adelante. Solo publicó cuatro prólogos latinos que acompañan a las ediciones de la **Secunda Secundæ**, a los sermones de Covarrubias y a las obras de San Antonio y Berchorio publicadas en París bajo su dirección. No es que se hubiera propuesto no publicar obras como complemento de su labor docente, sino que el tiempo se le iba en la preparación asidua y esmerada de sus lecturas o explicaciones ordinarias de clase y en la elaboración de sus relecciones o lecciones extraordinarias. No estaba contagiado Vitoria con la ligereza de sus contemporáneos humanistas, prontos en lanzar a la imprenta sus trabajos apenas sin labor personal y madura reflexión, a modo de simple copia de lo que otros dijeron, de lo cual se lamenta el mismo Vitoria: "Sicut moderni (los nominalistas) qui omnia transferunt ex libris in libros" (16). Otro célebre humanista flamenco, Clenardo, catedrático de griego en Salamanca durante dos años, que también se honró con la amistad de Vitoria, después de alabar sus cartas, de agradable y elegante estilo latino dijo: "Si algún día Vitoria se decide a escribir, su fama henchirá el mundo. Ignora Salamanca el tesoro que posee en él" (17).

Las **lecturas** (18) eran, bien las lecciones de clase o exposiciones, comentarios teológicos, redactados previamente por Vitoria para su exposición oral, o bien las anotaciones que de la misma tomaban los escolares. La fascinación y encanto que las explicaciones del sabio catedrático de prima producían en su auditorio les movieron muy pronto a recogerlas por escrito para que no se perdiera tesoro de tanto valor, máxime cuando se vio que el maestro no parecía tener intención de darlas a la imprenta. Y bastante penosa que entonces resultaba esta labor; por todo ello gran interés debían tener los alumnos por las lecciones de su inmortal maestro cuando, a pesar de todas las incomodidades, se entregaron a la ruda labor de tomar notas. Las lecturas de Vitoria se clasifican en originales y escolares. Las originales, o sea sus propias notas y escolios que él componía previamente para explicarlas en clase, se han perdido. Solo algunas se publicaron en el extracto de la **Summa Sacramentorum** de su discípulo Diego de Chaves, O.P., y largos fragmentos de los comentarios a la tercera parte de la Suma junto

---

16) — Cfr. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria* 1939, 62.

17) — Cfr. Getino, *El Maestro Fray Francisco de Vitoria* 1930, 281; y Beltrán de Heredia, l.c., 149.

18) — Aunque Vitoria tenía escrita la materia de la explicación nunca llevaba cartapacio ni leía por libro alguno, cosa que prohibían los estatutos terminantemente, y él cumplió esta ley, como consta del análisis de las mismas lecturas.

con extracto de cuatro reelecciones, conservados en la obra de otro de sus discípulos, Martín Ledesma, O.P. **In primam et secundam quartae**, publicada en Coimbra en 1555 y 1560. Las **lecturas escolares**, o sea los extractos o apuntes tomados de su exposición oral, se dividen en académicas y extraacadémicas, según que hubieran sido tomadas por los alumnos oyentes, o copiadas por aficionados o confeccionadas con diversas notas de otros. Gracias a sus discípulos y a estas notas tomadas en clase, el inmenso material de las explicaciones de Vitoria se ha conservado muy completo; los más tienden a resumir la exposición del profesor, pero otras reproducen sus lecciones con gran fidelidad, casi al dictado; por todo ello su valor es muy vario. Las mejores son las hechas por el bachiller Francisco Trigo de los tres cursos explicados por Vitoria sobre la **Secunda Secundae** en los años 1534-37. El códice de Francisco Trigo, que es una copia hecha en limpio por él mismo, de sus notas de clase, ha sido utilizado por Beltrán de Heredia para la publicación de los **Comentarios a la Secunda Secundae** (19). Y es de desear, como indica el mismo Beltrán de Heredia, que se sigan utilizando otros manuscritos, también valiosos, para lograr la publicación de todo el pensamiento teológico de Vitoria.

Como he dicho antes, las **Relecciones Theologicae** constituyen la obra capital de Vitoria. Ya sabemos lo que en el lenguaje académico de entonces significa reelección o repetición. Era la lección solemne o conferencia que tenían que pronunciar los catedráticos y licenciados ante la facultad respectiva o ante la Universidad en pleno. Los catedráticos propietarios tenían obligación de tener una anual, generalmente por primavera. En caso de enfermedad u otro impedimento, pedían aplazamiento, pero rara vez se dispensaban. Se conservan muy pocos ejemplares de este tipo de trabajo académico; el caso de Vitoria con sus trece reelecciones conservadas, es único. El inmortalizó el género. Ni antes ni después de él era frecuente redactarlas definitivamente ni menos para la imprenta. Generalmente el catedrático preparaba sus notas y redactaba el borrador, con más o menos esmero, que le servían de guía en su exposición. Fue Vitoria, como he dicho, el que dio prestigio a este acto académico o solemne lección pública. Trató en ellas temas de actualidad, vivos, originales y consta que atrajo de un modo extraordinario la atención de sus oyentes. Si ya lo había logrado en sus lecciones ordinarias mucho más lo logró con sus reelecciones. Las precedía un laboriosísimo trabajo de estudio y meditación que vertía previamente en una exposición escrita, bien sistematizada y redactada en forma definitiva y elegante latín, como si estuvieran preparadas para la imprenta. Como dice muy bien Beltrán de Heredia, "de no haberlas escrito él, los alumnos que cuidaron de estenografiar sus lecciones ordinarias lo hubieran hecho a **fortiori** con las extraordinarias, y tendríamos hoy otras tantas versiones cuantas manos trabajaran en ello". Pero no sucede así. El texto en todos los manuscritos es —salvo obligadas variantes de algunas palabras— idéntico. El estilo, limado y conciso, aunque suficientemente claro y hasta elegante; las frases, bien redon-

---

19) — Salamanca 1932-35 (t. 1-5) y Salamanca 1952 (t. 6).



deadas, y los argumentos, expuestos con toda amplitud, **denuncian palpablemente** un texto preparado de antemano con esmero, cual si se tratara de un escrito para la imprenta (20). En sus veinte años de magisterio Vitoria debía haber pronunciado otras tantas reelecciones, pero por sus enfermedades algunos años no pudo cumplir con esta precipitación de los estatutos. Pero consta que dio quince reelecciones, de las que solamente se han conservado trece, las cuales, según el orden que les dio el primer editor Boyer, seguido por todas las ediciones posteriores, son las siguientes: **De potestate Ecclesiae prior, De potestate Ecclesiae posterior, De potestate civili, De potestate Papae et Concilii, De indis prior, De indis posterior seu de iure belli, De matrimonio, De augmento caritatis, De temperantia, De homicidio, De Simonia, De Magia, De eo quod tenetur veniens ad usum rationis** (21). Las otras dos que completan el número quince parece que no la escribió; una es probablemente la primera que dio Vitoria, por Navidad de 1527, con el título **De silentii obligatione**; debió seguir en ella la práctica común de improvisarla, sin redactarla previamente como hizo con las demás; la otra es la última que dio, en la primavera de 1543, y que no debió redactar por estar muy minada ya su salud, y en ella se supone que debió completar el tema de la reelección anterior, **De magia**, y por ello se la llama **De magia posterior**. La cronología de las reelecciones, importantísima para el conocimiento y exacta valoración de cada una de ellas, ha sido fijada, tras pacientes investigaciones por uno de los más grandes investigadores vitorianos, el P. Beltrán de Heredia (22). Las reelecciones, aunque unidas en una misma obra, tratan de materias heterogéneas puesto que se trataba de lecciones magistrales pronunciadas en la Universidad. El nombre general que se les ha dado en las ediciones, **Relectiones Theologicae**, alude a su origen y no a la unidad de argumento. Como dice Urdanoz en su introducción biográfica a la edición crítica, “dificilmente se encontrará otro pensador que haya sabido condensar en tan estrechos límites **doctrinas de tanta importancia**” (23). Otros escritos vitorianos lo constituyen algunos prólogos, extractos de sus lecturas publicados por otros, pareceres o dictámenes y algunas cartas. Sin embargo, la herencia doctrinal de Vitoria no está totalmente contenida en los escritos citados. Lo mejor de su pensamiento fue a enriquecer a sus alumnos, que se formaron a su calor y del pensamiento del maestro nutrieron las grandes obras que dieron a la luz. Y ese es precisamente el mayor timbre de gloria del insigne maestro, el haber formado una pléyade de sabios continuadores de su labor reformadora, como diré en seguida.

---

20) — Cfr. *Los manuscritos del Maestro Fray Francisco de Vitoria, O.P.*, Madrid, 1928, 217.

21) — Acerca de las ediciones de las *Relectiones theologicae* consúltese la edición crítica citada de Teófilo Urdanoz.

22) — Ver Apéndice IV.

23) — Cfr. 1960, 78.

Vitoria fue ante todo un hombre entregado a sus alumnos y a su cátedra; no fue un hombre de acción exterior porque su vida la inmoló en la enseñanza, en la vida universitaria, por voluntad de sus superiores debido a sus excepcionales dotes para la vida intelectual, pero no porque fuera inútil para la vida práctica. Su talento claro y temperamento equilibrado hubieran hecho de él un gran organizador y un gran hombre de acción y de gobierno. Pero por providencia especial la Orden no le encomendó cargos de gobierno; solo consta que asistiera a un capítulo provincial, siendo así que le correspondía asistir a todos por su grado de maestro. La ciudad del Tormes le reservó celosamente para sí y le hizo su más ilustre cautivo, pues no consta que se ausentara largas temporadas de ella. El maestro vivió para sus discípulos y con solicitud y magistral clarividencia contestó a cuantos le consultaron. En todos los asuntos de la vida académica en que tomó parte demostró su gran prudencia y buen tacto. Intervino en las discusiones en torno a Erasmo. A pesar de haber sentido entusiasmo y simpatía por él, en sus años juveniles, precisamente mirando al aspecto positivo de la actitud del célebre humanista, su entusiasmo por el progreso de la cultura y la restauración de las ciencias sagradas, el cultivo de las formas y de las buenas letras, cuando llegó la hora de censurar sus escritos y posición teológica que bordeaban peligrosamente la herejía luterana, en la tercera junta de Valladolid reunida el 29 de junio de 1527, la censura de Vitoria es de las más duras. En todas las proposiciones de Erasmo encuentra la afirmación escandalosa, temeraria o errónea, tergiversaciones y calumnias que favorecen la herejía llegando a calificar una de ellas de herética. Su actitud como teólogo, de franca desaprobación del humanista holandés, permaneció inalterable.

A pesar de que la misión de Vitoria no era la de intervenir en los asuntos de gobierno y cargos públicos, y a pesar de su espíritu de modestia religiosa ejemplar que le hacía entregarse con toda fidelidad a su cátedra y a la misión docente que le asignara la divina Providencia, sin ambicionar cargos ni puestos de honor, a pesar de todo ello, su influjo en la vida y en los asuntos públicos fue enorme; de todas partes era asediado con multitud de consultas a las que contestaba con acierto y competencia. Sin salir de Salamanca y desde su cátedra de prima de teología fue el consejero de todas las clases sociales; la fama del maestro traspasó los estrechos límites de las aulas, los gobernantes y súbditos, los teólogos, juristas, consejeros de reyes, mercaderes, caballeros, etc. acudían al sabio y apacible maestro en busca de luz en sus dudas. Fue enorme la influencia que ejerció Vitoria en la elevación del nivel moral de la vida mercantil y de administración pública, principalmente eclesiástica, de su tiempo. El Sócrates español fue el maestro común a través de sus lecciones orales y consejos, a través de las lecturas que formaron a tan egregios discípulos y a través de sus reelecciones donde aparece creador de un nuevo derecho, el derecho internacional. Su influencia fue considerablemente mayor después de muerto; su obra ha tenido una grandiosa proyección nacional e internacional. Sin embargo, las consultas de carácter oficial que se hacen a Vitoria por parte del emperador son relativamente tardías. Como dice Beltrán de Heredia en su **Francisco de Vitoria**, "su voz no tuvo efecto en

la marcha de la política imperial de aquellos años, pero contribuyó a fomentar el pacifismo doctrinal y de cátedra, que pronto trascendería a los consejos y cancillerías y, sobre todo, a los tratados doctrinales como los de Soto, Báñez y Ledesma, Suárez y Grocio, para formar el alma y quin'oesencia del Derecho Internacional moderno" (24). Recordemos la visita protocolaria que hizo el César a la Universidad, en 1534, en la que tuvo ocasión de oír a Vitoria, "arrimado a un banco" como había hecho en los demás generales (25). Pero hasta 1539 no dirige Carlos V sus consultas a Vitoria, las cuales se refieren a los problemas de Indias. Y ese es el campo en que mayor resonancia ha tenido el influjo vitoriano: la conquista y civilización de América no solo en la parte ideológica sino también en la práctica y desarrollo de los acontecimientos. Fue el punto que mantuvo en contacto epistolar a los dos personajes: el emperador Carlos V y el ilustre catedrático de prima de teología de Salamanca, el inmortal maestro Fr. Francisco de Vitoria. Pero a este punto de trascendental importancia le dedicaré como he dicho un capítulo especial en **Salmantica**, al hablar de la presencia espiritual de Vitoria y sus grandes discípulos en América.

El trabajo intenso y sus constantes achaques de agudo reumatismo iban apagando aquella luz que había iluminado a tantas inteligencias. En estos años del ocaso de su vida, el emperador le designa como teólogo del gran concilio de Trento próximo a reunirse, y conocida es la serena y resignada respuesta del maestro que nos da idea de los terribles dolores de su enfermedad soportados con heroica paciencia: "Bendito nuestro Señor por todo! Yo estoy más para caminar para el otro mundo que para ninguna parte de éste... He estado seis meses como crucificado en una cama... Su Majestad y su Alteza sean servidos de aceptar mi excusa" (26). En sustitución suya fue uno de sus más célebres discípulos, Domingo de Soto. En los últimos años, a pesar de su aguda enfermedad, asistía en los intervalos de alivio a la cátedra, siempre pendiente del aprovechamiento de sus discípulos. ¡Quién hubiera podido asistir a aquella tierna e idílica escena en que el pacientísimo y amante maestro era llevado en hombros de sus discípulos al general de teología de la Universidad! Nos lo cuenta con verdadero y emocionante dramatismo el historiador Juan de Araya: "Llegó a tanto extremo el amor que tenía a sus discípulos y el deseo grande de que aprovecharasen, que cuando ya estaba de todo punto impedido, tullido y manco y sin poder menearse y cercado de gravísimos dolores,

---

24) — Cfr. 1939, 119.

25) — Ver Apéndice V.

26) — Cfr. carta de Vitoria al Príncipe D. Felipe, sin fecha, ed. en *Rev. de Archivos* V, 367 y Getino, *El Maestro Fray Francisco de Vitoria*, 1930, 277. Al convocarse por primera vez el Concilio de Mantua, unos ocho años antes que el de Trento, Paulo III, en carta a la Universidad de Salamanca, pidió que le enviase a Vitoria, "de cujus singulari doctrina celebris apud nos fama" (Cfr. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria* 1939, 143.

se hacía llevar a la Universidad en una silla, donde era recibido como padre y maestro, mirado y reverenciado como oráculo, y así como estaba explicaba y persuadía a todos la doctrina de Santo Tomás, pareciéndole que mientras vivía, aunque estuviese de aquella manera, estaba obligado a hacer esto" (27). Purificado por el dolor, se preparaba Vitoria para recibir el premio eterno por su incansable e incondicional servicio a la verdad. Un discípulo anónimo nos ha conservado la fecha exacta de su muerte, que apuntó como colofón de la copia que hizo de las lecciones del maestro sobre la **Prima Secundae**, según el código desaparecido de Murcia: "Dígnese el Señor concedernos la gloria después de esta vida y colocar entre los santos a este nuestro maestro, que falleció el 12 de agosto de 1546 a la hora de las diez, no sin gran tristeza de todos" (28). Moría el insigne restaurador de la teología española, y sus discípulos que tanto amó en vida, le vieron partir "non sine magna tristitia omnium". Moría el maestro por excelencia, que según uno de sus discípulos más inteligentes y laboriosos, el bachiller Francisco Trigo, "brilla y resplandece entre los de su profesión como el dorado sol entre los demás astros" (29), como apuntó al frente de su manuscrito. Según el humanista de Alcalá, Matamoros, "varón eximio, divino, incomparable, esplendor del Instituto dominicano, ornamento de la teología y ejemplar de religiosos observantes" (30).

El historiador Alonso Fernández nos ha dejado una preciosa semblanza de las virtudes y carácter de Vitoria: "Fue muy observante y muy religioso, dotado de notables y heroicas virtudes porque era grande su humildad, su mansedumbre, su apacibilidad de condición y el sosiego y serenidad de su conciencia. Con estas prendas tan preciosas y ricas vino a tener superioridad a todo el mundo. Ninguno le envidiaba ni quería mal, porque con ninguno tenía competencia" (31). Sus discípulos y conocidos le llenaron también de alabanzas, sus alumnos dominicos de San Esteban parece que no saben usar otros calificativos que los superlativos cuando hablan de su maestro: meritísimo, clarísimo, eruditísimo, sapientísimo, prestantísimo... Ya anteriormente he citado uno de los elogios del gran Melchor Cano, su discípulo predilecto; él mismo le llama "sumo preceptor de la teología que España recibió por don singular de Dios" (32). Así muchos otros. Fue Báñez el primero que le dio el título de nuevo Sócrates: "Enseñó de viva voz como otro Sócrates la doctrina escolástica" (33). Su entrañable compa-

---

27) — Cfr. *Historiadores* I 516.

28) — Cfr. Beltrán de Heredia, *Los Manuscritos...* 33.

29) — Cfr. BUS, Ms. 43.

30) — Cfr. Beltrán de Heredia, *Francisco de Vitoria* 1939, 144.

31) — Cfr. *Historiadores* I 247.

32) — Cfr. *De Locis Theologicis, Proemium*.

33) — Cfr. Getino, *El Maestro Fray Francisco de Vitoria* 1930, 283.

ñero de cátedra, el sabio y famoso Martín de Azpilcueta le llama "celeberrimo, doctisimo y piadosisimo" (34). Y ya hemos hablado de los grandes elogios que le tributaron los famosos humanistas flamencos Cleonardo y Vaseo. Las citas serían interminables, y con el paso de los tiempos no ha disminuído la admiración; aun hoy es amado y admirado por multitud de internacionalistas y estudiosos que reconocen en él al padre del derecho internacional. Para no hacer demasiado larga esta lista de elogios, valga en nombre de todos el muy autorizado testimonio de Menéndez y Pelayo que con tanto entusiasmo reivindicó para Vitoria el justo título de restaurador de la teología española: "De Vitoria data la verdadera restauración de los estudios teológicos en España, y la importancia soberana que la teología, convertida por él en ciencia universal, que abarcaba desde los atributos divinos hasta las últimas ramificaciones del derecho público y privado, llegó a ejercer en nuestra vida nacional, haciendo de España un pueblo de teólogos... Todo el asombroso florecimiento de nuestro siglo XVI, todo este interminable catálogo de doctores egregios que abruma las páginas del **Nomenclator litterarius** de Hurter, convirtiéndole casi en bibliografía española, estaba contenido en germen en la doctrina del Sócrates alavés; su influencia está en todas partes" (35). Los restos de Vitoria descansan en el **Panteón de los Teólogos**, antiguo capítulo conventual del convento dominicano de San Esteban de Salamanca, situado en el claustro de dicho convento junto con los de otros religiosos ilustres, la mayoría discípulos suyos: Domingo de Soto, Matías de Paz, Pedro de Sotomayor, Juan de la Peña, Juan Gallo, Mancio de Corpus Christi, Bartolomé de Medina, Domingo de Guzmán, etc. (36).

Y para concluir este estudio sobre Vitoria, vamos a decir algo acerca de sus discípulos que, como ya he dicho varias veces, constituyen su más rico ornamento y merecida corona. Lo mejor de su pensamiento fue a parar a ellos. Vitoria logró realizar plenamente la misión sublime que le confiara la divina Providencia: la formación de un nutrido grupo de hombres, de sabios y de santos, que perpetuaron su obra renovadora. Con razón ha sido llamado el "nuevo Sócrates". Si ex profesore no se dedicó a la publicación de obras, es porque su obra fueron sus discípulos, a ellos sacrificó todo su tiempo y ellos completaron luego su labor, y publicaron monumentales y renombrados trabajos impregnados en las ideas que aprendieron de labios de su maestro. Ellos hicieron llegar su influencia al mundo entero y a todos los campos de la cultura y de la sociedad. Como dice muy bien Urdanez en la **Introducción biográfica** citada, "otros muchos teólogos y profesore-

---

34) — Cfr. *Enchiridion*, cap. I N<sup>o</sup> 36, y cap. 16 N<sup>o</sup> 19.

35) — *Algunas consideraciones sobre Francisco de Vitoria y los orígenes del derecho de Gentes*, en *Ensayos de crítica filosófica*, Obras completas, Madrid 1943, XLIII, 230.

36) — Cfr. *El antiguo Capítulo conventual de San Esteban de Salamanca, panteón de religiosos insignes*, Salamanca 1951.

res salmantinos dejaron fama y huella de su acción por sus obras escritas. Pero ninguno sobrepasó a Vitoria en este otro gran mérito de formación de discípulos. Tal fue su obra maestra, por la que es llamado con razón, desde Báñez, un nuevo Sócrates. Mediante ellos suscitó un movimiento general de renovación en el campo teológico, de forma que para encontrar algo semejante es preciso retroceder hasta Santo Tomás. El florecimiento prodigioso y máximo esplendor de la Universidad salmantina se manifiesta justamente en el segundo tercio de aquel gran siglo, cuando los discípulos de Vitoria comenzaron a ser maes ros" (37). Desde luego, aunque el resurgimiento intelectual se inicia con Vitoria, sería injusticia atribuirlo solamente a su influjo, pues el célebre catedrático trabajó con otros grandes maestros, y le precedieron grandes sabios, que fueron también gloria y ornato de la Salamanca. Vitoria ciertamente personifica el renacimiento intelectual español pero no lo absorbe. Cuando él llegó a España existía este movimiento intelectual, encontró un ambiente admirablemente preparado, una juventud sedienta de saber. Su hábil misión consistió en saber encauzar y conducir aquel espíritu renovador, utilizando sus cualidades extraordinarias, su excelente "don de magisterio". Era preciso en la universidad encauzar a las juventudes por una senda de progreso. Con las nuevas corrientes renacentistas había una general predilección por el humanismo. El problema era difícil de solucionar, y nadie mejor que Vitoria para ello, porque en ninguno como en él se unían un gran amor al progreso junto con un profundo respeto a la doctrina revelada.

Los alumnos de Vitoria fueron muy notables, en cuanto a la cantidad y calidad. En cuanto a la cantidad, fueron muchos los que desfilaron por sus aulas. Al menos en los mejores años, si no siempre, en ella se reunía hasta el miliar de alumnos. Así lo cuentan sus historiadores y hay varios testimonios que lo prueban. Ante todo, el mismo Vitoria dice a manera de ejemplo en una de sus lecciones del curso 1536-37: "Si alguien jura que aquí en el aula estamos mil, y no somos mil, porque falta uno" (38). Este texto no debe andar lejos de la realidad. El Doctor Navarro, Martín de Azpilcueta, compañero de Vitoria en el magisterio, afirmaba tener en su aula más de mil oyentes, y por otra parte se gloriaba de que su actuación en cánones podía competir con la de Vitoria en teología. El mismo Melchor Cano decía que los alumnos irrumpían en el aula de su maestro. Por otra parte consta que cuando el alumnado no cabía en el general o aula, generalmente oscura y estrecha, los catedráticos solían dar su lección en la capilla de Santa Catalina, situada en el claustro de la catedral vieja, donde cabía perfectamente el millar; así consta del P. Mancio, otro de los famosos catedráticos de prima de teología sucesores de Vitoria. Aunque la facultad de teología nunca alcanzó tal número de matriculados, pues generalmente no pasaban de los 750, hay que tener en cuenta que no solo asistían a ella los estudiantes de teología sino también de otras fa-

---

37) — Cfr. 1960, 68.

38) — *Comentarios a la Secunda Secundae de Santo Tomás* V 20.

cultades, principalmente de las facultades jurídicas, costumbre que era general en el alumnado, máxime tratándose de catedráticos de renombre.

En cuanto a la calidad, todavía más interesante, durante los veinte años del fecundo magisterio de Vitoria desfilaron por su aula la mayor parte de las lumbreras de la España culta del siglo XVI que luego ocuparon altos puestos en el gobierno eclesiástico y civil y colaboraron con entusiasmo en la labor evangelizadora y cultural española en América. Beltrán de Heredia se ha preocupado de reconstruir la lista, aun incompleta, de sus alumnos más ilustres, y en su **Francisco de Vitoria** nos da los nombres de aquéllos que tuvieron la dicha de recibir el grado de Bachiller en Teología **sub ejus disciplina**. Por los años de 1530-1550 figuran en Salamanca unos **veinticuatro** catedráticos de Teología y Artes que habían sido formados por Vitoria. El mismo Beltrán de Heredia nos hace admirablemente la enumeración de los discípulos más distinguidos: "Domingo de Soto a quien Bartolomé de Medina llama **primarius discipulus**, de Vitoria. Melchor Cano y Mancio de Corpus Christi, catedráticos de prima de teología en Alcalá y en Salamanca. Martín de Ledesma, catedrático de la Universidad de Coimbra. Domingo de Santa Cruz, Vicente Barrón, Domingo de Cuevas y Andrés de Tudeia, catedrático en la de Alcalá. Diego de Chaves, catedrático de la Universidad de Santiago. Tomás Manrique, maestro del Sacro Palacio. A estos dominicos deben agregarse los obispos de la misma Orden: Juan Solano, Bernardo de Alburquerque, Pedro de Agreda, Gregorio de Beteta y Tomás de Casillas, que en diversas diócesis del Nuevo Mundo difundieron las doctrinas humanitarias de Vitoria importadas allí desde primera hora por los prelados Valverde y Loaysa, salidos de San Gregorio de Valladolid. En el catálogo de discípulos religiosos de otras Ordenes encontramos los nombres bien conocidos de Andrés Vega, franciscano, lumbrera de Trento; Alonso de Veracruz, agustino, catedrático de la Universidad de Méjico y uno de los más fervorosos **propugnadores** de las ideas vitorianas acerca de la libertad de los indios, autor de una reelección todavía inédita **De dominio infidelium et justo bello**; Martín de Ayala, santiaguista y arzobispo de Valencia; Juan de Regla, jerónimo, teólogo de Trento y confesor de Carlos V, y Gaspar de Torres, mercedario, una de las personalidades del claustro salmantino a mediados del siglo XVI, obispo de Medauro. Entre los alumnos seculares figuran primeramente los arzobispos Gaspar de Zúñiga y Avellaneda, de Santiago y Sevilla; Pedro Guerrero de Logroño, de Granada, y Francisco Blanco, obispo de Orense y arzobispo de Santiago, y, como el anterior, figura muy destacada en Trento. Los obispos Andrés Pérez, de Lugo; Gregorio Gallo, de Aihuela y Segovia; Francisco Sancho, de Segorbe; Bartolomé de Torres, de Canarias; Antonio Corriero, de Almería; Hernando Tricio, de Orense; Juan Fernández Vadillo, de Cuenca; Luis García de Haro, de Málaga; Francisco de Soto, de Salamanca; Sebastián Pérez, de Osma, y Hernando de Uranga, de Cuba, sin otros que no es fácil identificar. Espigando en la lista de escolares modestos, pero de valor, aún se podría alargar esta serie, si bien bastan los citados para explicar la **eficacísima influencia intensiva y extensiva** del maestro en el amplio horizonte universitario de la España del siglo XVI, que justifica la división de la Historia de nuestra

cultura, establecida por algunos en dos épocas: antes de Vitoria y después de Vitoria" (39). Y añade: "La actuación pedagógica de Vitoria, como queda ya implícitamente indicado, no era solo de cantidad, sino también de calidad. El aula resultaba uno de tantos campos en que ejercía su ministerio. Pero dada su compenetración con los discípulos, no podía faltar aquí el complemento de esa enseñanza oficial, el trato familiar con algunos estudiosos que seguían más de cerca los trabajos y preocupaciones del maestro, comunicando con él en sentimientos y aspiraciones y prestándose a servirle de auxiliares en la realización de sus planes. Los preferidos serían indudablemente los de casa, un Tomás Manrique y un Juan de Córdoba, que sustituyeron luego al maestro durante su primera enfermedad, un Mancio de Corpus Christi y un Juan Solano, con vocación para servir de importadores de su doctrina en los centros americanos. Pero su celda estaba también abierta para los extraños que quisieran acudir a él. Cleonardo nada más llegar a Salamanca fue recibido en audiencia, que se repitió después muchas veces, hasta trabar estrecha amistad. El introductor no fue ningún maestro veterano, sino el estudiante Andrés Vega, que no era todavía bachiller. Aquellas reuniones íntimas, especie de tertulias académicas en que se hablaba de Teología, Derecho, Literatura y Disciplina eclesiástica, y se comentaban las últimas noticias venidas del campo imperial, terminaban a veces en verdaderas lecciones cual si estuviesen en el aula, disertando el profesor en su "polida lengua latina y muy suave y casto estilo", según expresión del cronista Fray Juan de la Cruz, y tomando notas los demás en sus cartapacios. En la lección primera del curso de 1539-40 tantas veces citada, hace Vitoria una alusión a estas charlas domésticas: "Lo segundo que quiero advertir —dice— es que me doy cuenta del trabajo extraordinario que supone, no solo el escribir lo que pudiéramos dictar en casa, sino también lo que los teólogos suelen tomar de las lecciones en esta Academia". Durante estas veladas, mejor que en la cátedra, podía el maestro discurrir y conversar con los alumnos más capacitados sobre la manera de llevar a efecto la restauración de las ciencias sagradas, impulsando la renovación de métodos, la investigación directa y sobre todo la adaptación de la doctrina moral al gobierno de la vida práctica del individuo y de la sociedad. Melchor Cano debió acabar de asimilarse en una de esas sesiones la idea que él atribuye al maestro de catalogar las fuentes y lugares para la argumentación teológica; Alonso de Veracruz se encariñó con la doctrina humanitaria del profesor sobre la colonización ultramarina; Andrés Vega, dado con preferencia, como su guía y director, al estudio de los problemas de orden moral, se fijó en aquéllos que la rebeldía luterana ponía a la orden del día; Tomás de Chaves, más inclinado a la labor modesta del ministerio, después de formar con dos cursos de Vitoria la *Summa sacramentorum*, logró que él la revisase dándole el visto bueno, y Martín de Ledesma, pendiente siempre de la palabra del profesor primario, recogía con solicitud, no solo las ideas que este circunstancialmente iba exponiendo en sus conversaciones privadas, sino



sobre todo el texto de sus lecturas y relecciones, llevándolas consigo a Coimbra para repetir allí lo que había oído en Salamanca de labios tan autorizados. Todos guardan como tesoro imponderable el recuerdo de las charlas y lecciones escuchadas en momentos tan fecundos. Los dedicados a la enseñanza, maestros forjados a la sombra de tan experto guía, adoptan sus métodos y difunden sus ideas haciéndose eco de las doctrinas vitorianas, como podemos comprobar hoy mil veces confrontando las lecturas de los alumnos, manuscritas o impresas, con las que nos quedan del profesor. Mientras los sucesores se mantuvieron fieles a sus enseñanzas, que fue hasta que pasada aquella generación ocuparon otros los puestos directivos de la educación universitaria, florecieron las ciencias sagradas en todas sus manifestaciones" (40).

Hoy como ayer las ideas de Vitoria siguen siendo de actualidad, y cada día son más los fervorosos admiradores del celeberrimo catedrático de prima de la Universidad de Salamanca en el siglo XVI, que reconocen en él al insigne creador del derecho de gentes. El movimiento que podríamos llamar "vitoriano", iniciado en el pasado siglo XIX, al reconocer a Vitoria el justo título de fundador del derecho internacional moderno, se acrecienta de día en día y por todas partes surgen admiradores y estudiosos de las doctrinas del maestro. Ha contribuido poderosamente a ello, aparte de otras prestigiosas instituciones, la **Asociación Francisco de Vitoria**, fundada el 4 de junio de 1926 por un grupo de publicistas e internacionalistas, españoles y extranjeros, y más tarde el **Instituto de Derecho Internacional Francisco de Vitoria**, fundado en Salamanca en 1933 y agregado luego al **Consejo Superior de Investigaciones Científicas**.

Vitoria es todo un símbolo y un ejemplo luminoso para el catedrático de la Hispanidad. A este atrayente modelo debemos levantar nuestras miradas para copiar en nuestra vida sus virtudes profesionales: el estudio, la preparación consciente, la incondicional entrega y fidelidad a la labor docente, el amor a los alumnos y el sacrificio por ellos. Y que él nos alcance de Dios su inefable "don de magisterio".

## APENDICES

I. - Es la conclusión definitiva después de una polémica que ha durado casi veinticinco años. El error de que Fr. Francisco de Vitoria nació en la capital alavesa lo difundió un dominico nacido en dicha ciudad, el P. Juan de Marieta, afirmación precipitada carente de fundamento documental. Ofuscado con el apellido "de Vitoria", lo creyó toponímico cuando en realidad es patronímico (*Historia Eclesiástica de España*, Cuenca 1596 fol. 103-204). Le siguieron los historiadores del convento de San Esteban, Quetif-Echard y Nicolás Antonio. A partir de entonces se divulgó. En 1927 fue descubierto en el archivo municipal de Burgos el manuscrito original autógrafo de la *Historia del Convento de San Pablo de Burgos*, escrita por el P. Arriaga, sucesor de Marieta en el priorato de dicho con-

---

40) — Cfr. l.c., 184-187.

### *Fray Francisco de Vitoria Modelo de Catedráticos*

vento donde profesó Vitoria, y cronista del mismo. Fue autenticado por el acreditado historiador dominicano P. Manuel María de los Hoyos. En esta historia dice Arriaga que los hermanos Francisco y Diego de Vitoria nacieron en Burgos. El fragmento pertinente dice así: "Pocos hijos saca a luz el Convento de San Pablo de Burgos, respecto de otras madres que paren más, pero insignes. De un parto dio a la religión dos hermanos: Fray Francisco y Fray Diego de Vitoria, igualmente aclamados, el segundo en el púlpito y el primero en la cátedra. Fueron hijos de Pedro de Vitoria, llamado así por la sangre que le dio la noble ciudad de Vitoria, principal en la provincia de Alava, y victoriosa por los lauros que le dieron y victorias que reportaron tan esclarecidos hijos, y de Catalina de Compludo, su legítima mujer, ambos vecinos de la ciudad de Burgos y de honrado porte. *Nacieron los dos hijos en Burgos*, para que por patria la coronase en ellos especial gloria. Ambos tomaron el hábito de nuestro padre Santo Domingo en este convento de San Pablo y profesaron, alajándole con un pedazo de legítima considerable, empleado en los cuatro paños del sobreclaustro, formados de ladrillo, como vimos, y ennobleciéndole incomparablemente más con sus virtudes y letras" (*Historia del insigne Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, de la ciudad de Burgos y de sus ilustres hijos, compuesta por el P. Mtro. Frai Concalo de Arriaga, calificador del Consejo Supremo de Su Magestad de la Santa y General Inquisición, Prior e hijo de dicho Convento*, Arch. Mun. de Burgos, Ms. original y autógrafo. Legado Cantón Salazar, n. 23 lib. II cap. VI fol. 74 v.). De este códice de Burgos existe en el archivo generalicio de la Orden en Roma una copia sintetizada que precisamente omite el precioso dato de la patria chica de los hermanos Vitoria-Compludo, lo cual se puede explicar por la tendencia a abreviar o porque el autor de esta copia, también un religioso del convento de Burgos, Fr. Juan Fernández, de fines del siglo XVII, no tendría esta afirmación por muy fundada. El hallazgo del manuscrito autógrafo de Arriaga ha dado lugar a una viva polémica entre los partidarios de la tesis vitoriana y los de la burgalesa que es la que al fin ha prevalecido.

Ultimamente, en 1953, se publicaron dos hallazgos importantes en favor de la tesis burgalesa que corroboraron al parecer de manera definitiva, la afirmación de Arriaga. El uno es la aportación de Luciano Pereña Vicente, colaborador del Instituto "Francisco de Vitoria", que presenta el testimonio de un discípulo de Vitoria, Baltolomé Frías de Albornoz, uno de los alumnos de las aulas salmantinas que pasaron a América, el cual en su libro sobre los *Contratos* dice: "La ciudad de Burgos ha muchos años que en estos Reinos tiene este trato de lanas y sola tuvo en Castilla el de mercancías más de 400 años... En esta ciudad los mercaderes antiguos tuvieron por costumbre cualquiera caso que parecía dudoso comunicarle con la buena memoria de el muy reverendo maestro de todos, el gran frai Francisco de Vitoria... Verdaderamente Burgos tuvo siempre hombres mui doctos, hijos de su ciudad, que bastaban a alumbrar grandes Reinos, y los alumbraron; como fue en la edad de nuestros padres el maestro Gonzalo Gil, y en la nuestra el doctor Pardo, que yo conocí en Alcalá, y los venerables maestros frai Francisco y frai Diego de Vitoria, hermanos, frailes predicadores, y los dos doctores Cadenas, tío y sobrino, entrambos abades mayores de Alcalá, y el tío Chanciller de París". La aportación del ilustre investigador vitoriano, P. Beltrán de Heredia, que es el segundo hallazgo a que me refiero, es más importante por la autoridad del *Libro de Fundaciones* del convento dominicano de Burgos donde la halló. Esta obra, compilación de documentos de fundaciones, rentas, juros, heredades y otras escrituras del convento, es en parte autógrafa del P. An-

tonio de Logroño, escrita en 1536: Antonio de Logroño, que fue contemporáneo de Vitoria y convivió con él en el convento de Burgos, al recoger una escritura de venta de una heredad de Sotragero al Convento de Burgos, cuya heredad había venido en herencia de un religioso del convento de San Esteban de Salamanca anota a manera de queja: "Y aun que los reverendos maestros *Fray Francisco de Vitoria, natural de Burgos*, y *Fray Domingo de Soto, natural de la ciudad de Segovia*, eran hijos deste convento de San Pablo de Burgos, catedráticos de Teología en la Universidad de Salamanca..., y llevar el Convento de Salamanca pocos menos de las cátedras de los maravedís desta venta, no nos quisieron dar esta heredad, sino venderla..." (23 de febrero de 1532. AHNM, *Libro de Fundaciones* fol. 254 v. Facs, en *Boletín de la Institución Fernán González*, N<sup>o</sup> 123 (1953), entre 566 y 567). Esta afirmación, que parece no dejar lugar a dudas, queda reafirmada con el testimonio paralelo de la patria chica de Soto que fue verdaderamente de Segovia. Sin embargo, esta interesante aportación del P. Beltrán de Heredia, al fin y al cabo no hace más que confirmar lo ya dicho por Arriaga. Lo único que podría superar al testimonio de éste sería la partida bautismal de Vitoria o una declaración del mismo donde dijera ser efectivamente Burgos su ciudad natal, documentos hasta ahora no encontrados.

Ya nadie pone en duda el origen burgalés del Maestro Fr. Francisco de Vitoria. Y es curioso, como hace observar el P. Hoyos, en el "In Memoriam" que a manera de epílogo fúnebre dedica a la tesis vitoriana (en el número 123 del "Boletín de la Institución Fernán González", antes citado), cómo fue precisamente el más esforzado defensor de la tesis vitoriana, el P. Beltrán de Heredia, el que puso fin a la contienda, con la aportación de una nueva e interesantísima prueba en favor de la tesis burgalesa, poniéndose desde entonces a su favor. Dice el P. Hoyos: "Su acertado y ejemplar proceder actual ha desautorizado su anterior opinión teniéndose que rendir a la evidencia" (L.c., 568).

Consúltense los trabajos realizados por el P. Beltrán de Heredia y el P. Hoyos, publicados en *Ciencia Tomista* y en el *Boletín de la Institución Fernán González*.

II. - No se conoce con absoluta certeza la fecha del nacimiento de Vitoria. Era comunmente admitida la fecha que indica el P. Gonzalo de Arriaga en su *Historia del Convento de San Pablo de Burgos*, que se conserva, autógrafa, en el Archivo Municipal de esta ciudad, la del año de 1483. Consta que en 1480 era vecino de Burgos Pedro de Vitoria, padre de nuestro Maestro Vitoria, por un documento del Archivo Parroquial de San Cosme (cfr. 3 cuadernos entrecosidos, dos de perg. en fol., uno de pap. fol.), donde aparece como tal en una carta-poder de la cofradía de los caballeros mercaderes de Santa María la Real de Gamonal. Confirma lo anterior otro documento de su suegra, Elvira Ruiz, que el 18 de noviembre de 1483 da estado legal, con el consentimiento de sus hijos, a la dotación de su hija Catalina de Compludo, esposa de Pedro de Vitoria, efectuada cuando se celebró el matrimonio, al parecer en 1480 (cfr. Archivo Catedralicio de Burgos, est. XVIII, leg. 3, n. 1: 1483). Este año estaban ya casados los padres de Francisco de Vitoria. De este primer matrimonio de Pedro de Vitoria se conocen tres hijos y se cree comunmente que la primogenitura corresponde a Fray Francisco. Por otra parte, el P. Arriaga es el historiador del Convento de San Pablo de Burgos casi contemporáneo y según parece pariente de Fr. Francisco a quien se deben los datos familiares de los dos hermanos dominicos *Vitoria*, y cuya seguridad en cuestiones históricas es reconocida por todos. Su afirmación se halla corroborada por

la de algunos historiadores que hacen morir longevo a Vitoria, o sea a los 63 años, admitiendo la fecha de su nacimiento en 1483.

El P. Vicente Beltrán de Heredia, en la primera página de su monografía sobre Vitoria, publicada por la Ed. Labor, señala la fecha novedosa de 1486 para su nacimiento, refiriéndose a un documento que luego rechazó por inadecuado. Últimamente ha sostenido la fecha de 1493, o más bien fines de 1492 (cfr. "En qué año nació Francisco de Vitoria? Un documento revolucionario, en *Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria VI* (1943-46) 1-29, y anteriormente en *Ciencia Tomista* 64 (1943) 49-59, apoyado en un pleito publicado por Alonso Cortés (cfr. *Homenaje a Menéndez Pidal I 779: pleito de Hernán Núñez*). Efectivamente, el P. Beltrán se basa en un documento en el cual Vitoria presta una declaración en 1533 en el pleito promovido por Hernán Núñez de Guzmán, el *Pinciano*, contra tres coopositores suyos. En las actas judiciales del 15 de septiembre de este año declaró Vitoria como testigo presentado por Hernán Núñez. Al preguntarle por las "generales de la ley", dijo "que es de edad de *cuarenta años poco más o menos*". Esta declaración, como las demás, las confirma Vitoria con juramento, y firma con su nombre. El "poco más o menos", según Beltrán de Heredia, no podría extenderse a más de un año, según otros casos similares y teniendo en cuenta el gran rigor con que los notarios llevaban tales declaraciones. Según este testimonio Fr. Francisco de Vitoria nació hacia 1492 o 1493, o más bien a fines de 1492, fecha ya consagrada en la historia con el hecho trascendental del descubrimiento de América. Si esto fuera cierto sería una coincidencia muy significativa, teniendo en cuenta la capital importancia de las enseñanzas vitorianas en relación con la conquista y colonización del Nuevo Mundo. Beltrán de Heredia trata de solucionar las dificultades que ofrece la nueva cronología, que cambia toda la antigua de la vida del ilustre dominico, retrasa en diez años la tradicional, en relación con los estudios, profesión, ordenación sacerdotal, y en general su vida toda.

Sin embargo, esta probable fecha del nacimiento del celeberrimo catedrático salmantino no es aceptada aun por todos, dando más crédito a la afirmación de Arriaga, según el cual nació en 1483, como anoté al principio, y entendiendo por tanto en sentido bastante lato el "poco más o menos" de la declaración de Vitoria en el pleito de Hernán Núñez. El P. Manuel María de los Hoyos, otro gran historiador de la orden de predicadores, al que también me he referido ya, y con el que he hablado del tema, considera la fecha que da el P. Beltrán como incongruente y que se puede rebatir con los mismos datos que Beltrán de Heredia aporta en la página 18 de su monografía sobre el Maestro, ya citada: "La ida de Vitoria a París tuvo lugar el 1507. El 1508 comenzó el estudio de la Teología, la que terminó el 1512. El 24 de marzo de 1522 se licenció, doctorándose el 27 de junio". Esto, según el P. Hoyos, parece lo normal, pero si le asigna el 1493 como fecha de su nacimiento, tendríamos el caso peregrino de haber ingresado en la Orden a los 11 años, y después del noviciado y sus dos primeros cursos de artes, salir para París con solo catorce años, cuando lo canónico es tomar el hábito con 15 años cumplidos. Además, según los estatutos de la Sorbona tenían que pasar doce años de enseñanza para poder obtener el magisterio. Por otra parte, en las actas del capítulo provincial de 1506 figura Fr. Francisco de Vitoria detrás de los subdiáconos del Convento de Burgos, lo que prueba que debería tener unos 22 años, lo cual sería imposible si hubiera nacido en 1493, pues solo contaría 13. Su hermano de Fray Diego que aparece como menor, figura en los actos de 1510 como subdiácono, lo que implica que tendría unos 23 años, habiendo nacido en 1487. El mismo Beltrán de Heredia cree que Fr. Diego era prior del Convento de Vitoria

en 1521, lo que sería inaceptable de haber nacido en 1497 porque solo tendría 24 años. Consta, según escritura pública (Cfr. AHNM: Clero R. Convento de San Pablo de Burgos, leg. 998) que en 1526 era prior de San Pablo de Burgos, lo que no resulta creíble, con 29 años, de haber nacido en 1497. Poniendo fin a estas reflexiones acerca de la cronología vitoriana, concluyamos con el mismo P. Hoyos, que es posible haya equivocación en el pleito de Hernán Núñez y en lugar de 1433 se haya puesto 1493. La fecha de Arriaga, que es la más congruente e indicada, parece ser la verdadera fecha del natalicio del gran Maestro Fr. Francisco de Vitoria.

Consúltense, para más detalles, los trabajos publicados por el P. Hoyos en *Ciencia Tomista* y en el *Boletín de la Institución Fernán González*.

III. - Desde el siglo XIV la Orden de predicadores comenzó a dar preferencia a la suma sobre las sentencias como base de la enseñanza, aunque no de un modo general, sino más bien casos aislados. En los comienzos del siglo XVI casi simultáneamente los iniciadores del renacimiento tomista sustituyeron las sentencias por la suma: en Italia Silvestre de Ferrara y Cayetano, el cual en 1508 comenzó la publicación de su colosal comentario a la misma; Conrado Koellin en Alemania; el cambio se realizó en la Universidad de Sevilla en 1508 y en Alcalá en 1510. El iniciador fue Crokaert en París, que a partir de 1507 comenzó a exponer en sus lecciones el texto de Santo Tomás. Pero fue Vitoria el que al inaugurar esta misma práctica en Salamanca dio carácter definitivo a esta costumbre convirtiéndose la suma en el texto legal para la enseñanza de la teología en las universidades, contribuyendo poderosamente a la renovación del tomismo.

Consúltense, para más detalles, los trabajos de Beltrán de Heredia, Getino, Urdanoz, etc. citados en la nota 1<sup>a</sup> de este capítulo.

IV. - Relecciones	Curso a que corresponden	Fecha en que fueron dadas
1 De silentii obligatione	1526-27	1527, por Navidad
2 De potestate civili	1527-28	1528, por Navidad
3 De homicidio	1528-29	1530, junio 11
4 De matrimonio	1529-30	1531, enero 25
5 De potestate Ecclesiae prior	1530-31	1532, en los últimos meses
6 De potestate Ecclesiae posterior	1531-32	1533, en mayo o junio
7 De potestate Papae et Concilii	1532-33	1534, entre abril y junio
8 De argumento caritatis	1533-34	1535, abril 11
9 De eo ad quod tenetur, etc.	1534-35	1535, hacia junio
10 De simonia	1535-36	1536, fin. de May. o princ. de Jun.
11 De temperantia	1536-37	1537
12 De indis	1537-38	Alrededor de Enero 1 <sup>o</sup> de 1539
13 De jure belli	1538-39	1539, junio 19
14 De magia	1539-40	1540, julio 18
15 De magia posterior	1540-41	1543, en Primavera

Los editores adoptaron un orden más lógico agrupando las relecciones entre sí, cuyo orden ya he transcrito anteriormente, en el texto de este capítulo.

(Cfr. Beltrán de Heredia, *Los Manuscritos*... 1928, 153).

*Fray Francisco de Vitoria Modelo de Catedráticos*

V. - "... El viernes siguiente (a la octava del Corpus de 1534) fue su Majestad a las Escuelas y oyó misa en la capilla de las Escuelas. Y acabada hubo una disputa entre Don Alonso Osorio hijo de Don Alvaro Osorio mayordomo de Su Majestad y otro. Acabada aquella Su Majestad salió de la capilla y fue a oír al Dotor Montoya de su consejo catredático de prima de leyes, y de allí fue a otro general do leía decreto el Dotor Navarro catredático de decreto, de allí fue a otro do oyó al Dotor Montemayor catredático de prima de cánones, de ahí fue a otro donde oyó a Fray Francisco de Vitoria de la Orden de Predicadores catredático de prima de teología, de ahí fue a otro donde oyó al maestro Silíceo catredático /fol. 336v/ de filosofía, de ahí fue a otro donde oyó al Dotor Gonzalo Hernández catredático de prima de medicina, de ahí fue a otro donde oyó al Dotor Tapia catredático de prima de cánones, de ahí fue al último general donde estaba el Dotor de Santisidro catredático de prima de leyes jubilado y oidor de Valladolid, y como Su Majestad entró arrimóse a un banco luego en entrando como había hecho a los otros..." (Cfr. Biblioteca Nacional de Madrid: Ms. 3825, antiguo P. 30 fol. 336).